

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 009-2022-MDCH/A

Chilca, 04 de enero de 2022

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE CHILCA

VISTO

La Resolución de Alcaldía Nº 185-2020-MDCH/A de fecha 30 de noviembre de 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Visto, se designa a Inés Enilda Huaman Climas, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Chilca, con retención al cargo de Gerente de Administración Tributaria;

Que, el inciso 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que el Alcalde tiene la atribución de designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los funcionarios;

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidad Ley Nº 27972, establecen que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad al artículo 6º de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local. El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Por lo expuesto y de conformidad a las atribuciones conferidas en los artículos 20° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, la designación de INÉS ENILDA HUAMAN CLIMAS en el cargo de confianza de Sub Gerente de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Chilca, en consecuencia dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 185-2021-MDCH/A de fecha 30 de noviembre de 2020.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de la presente resolución de Alcaldía, remitir copia a la interesada y a los órganos internos correspondientes de la Municipalidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

60





ALCALDE

DIRECCIÓN Av. Huancavelica Nº 606 Chilca - Huancayo